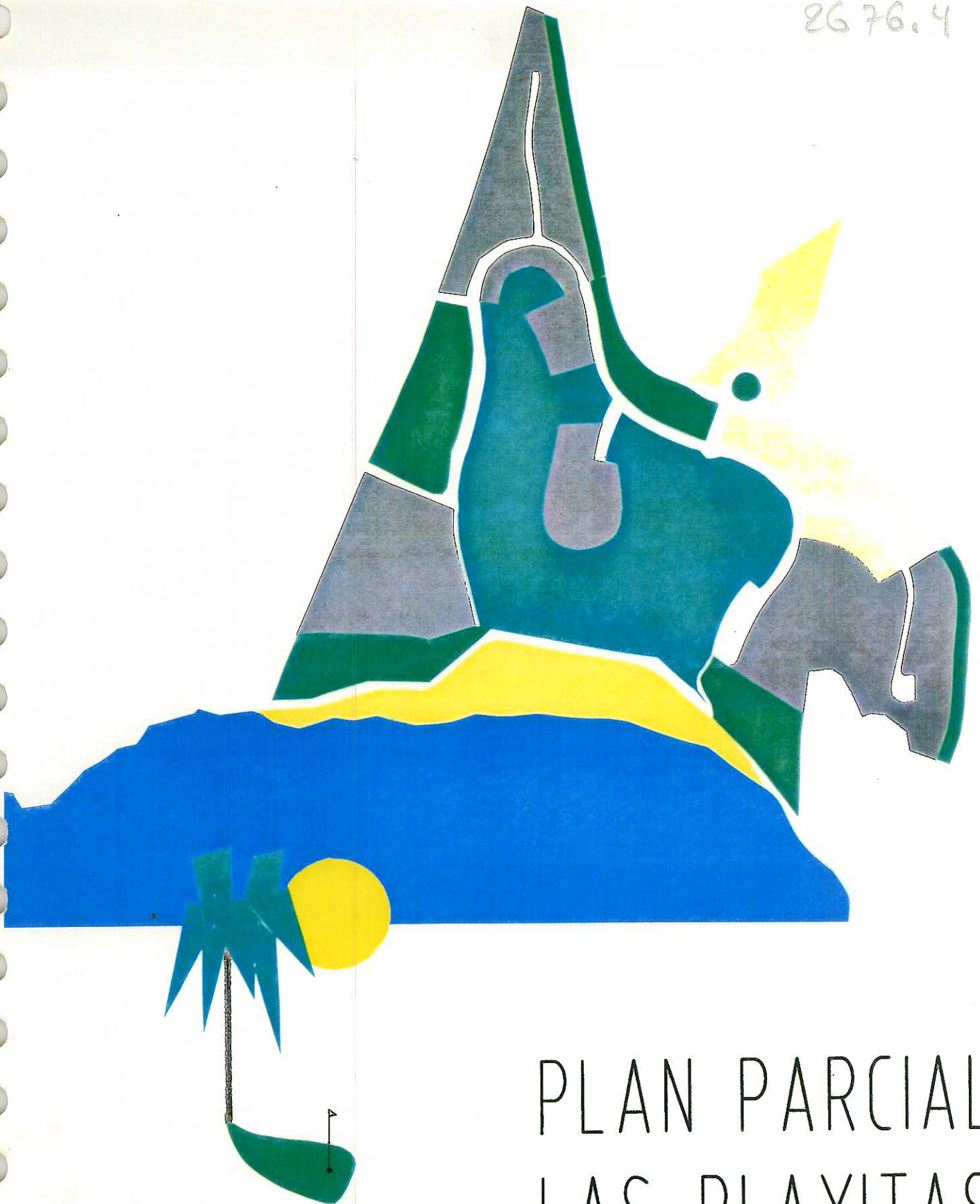


26 76.4



PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS

TUINEJE FUERTEVENTURA
SOTAVENTO S.A.
LAS PLAYITAS S.A.

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario,



EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL

PLAN PARCIAL "LAS PLAYITAS"

INDICE**A.- INTRODUCCION**

1. Antecedentes
2. Legislación aplicable
3. Metodología
4. Equipo de trabajo

B.- CARACTERISTICAS DEL TERRITORIO

1. Morfología física.
Geología y geomorfología. Climatología. Socioeconomía. Los recursos naturales: Agua. Energía.
2. La Flora existente.
Descripción de las distintas unidades de la vegetación.
3. La fauna existente.
Descripción de los grupos faunísticos existentes.

C.- EVALUACION DEL IMPACTO PREVISIBLE.

1. Las características del Plan Parcial.
Resumen de las propuestas y parámetros básicos del Plan.
2. El impacto de la red viaria.
Las secciones transversales y el trazado en planta. Los perfiles longitudinales. Conclusiones.
3. El impacto de la parcelación y de la edificación.
Valoración por parcelas.
4. El impacto de los consumos y residuos.
Abastecimiento de agua. Drenaje y Saneamiento. Basuras.
5. Evaluación del efecto previsible sobre la población, fauna, flora y vegetación, suelo, aire, agua, clima, paisaje y patrimonio histórico.
6. Evaluación global del impacto.
Matrices de valoración por ámbitos de actuación y del conjunto del sector.

D.- MEDIDAS CORRECTORAS.

1. Consideraciones previas.
2. Medidas correctoras.
3. Plan de vigilancia.
4. Epílogo

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 20 MAR. 1994



A.- INTRODUCCION

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994



1.- ANTECEDENTES.

La necesidad de realizar un Estudio de Impacto Ambiental del Plan Parcial "Las Playitas" viene impuesta por la Ley 11/1.990, en su Anejo III.11, por tener una superficie superior a 25 hectáreas.

El Plan Parcial, objeto de este Estudio, comenzó su tramitación en 1.992, sometiéndose a consulta Avances de su planeamiento al Servicio de Ordenación Urbana, siendo el último informe de Enero de este año. Recogidas las correcciones y sugerencias expuestas, se ha redactado el documento definitivo que analizamos.

2.- LEGISLACION APLICABLE.

La Ley 11/1.990, de 13 de Julio, de Prevención del Impacto Ecológico es de plena aplicación a este estudio. Así el artículo 4, que clasifica el tipo de estudio, el artículo 7.3. que refiere al Anexo III los proyectos o actividades sujetos a Evaluación del Impacto Ambiental, que en su punto 11 dice "Las transformaciones del uso del suelo que impliquen eliminación de la cubierta vegetal arbustiva o arbórea y en todo caso, cuando dichas transformaciones afecten a superficies superiores a 25 hectáreas." Aunque en nuestro caso no se trata de una superficie arbustiva o arbórea, al ser superior a 25 Has. obliga a un Estudio de Impacto Ambiental.

El artículo 13 indica el contenido del Estudio:

"2. Contendrá al menos:

- a) Descripción general del proyecto y exigencias previsibles en relación con la utilización del suelo, agua y de otros recursos naturales du-

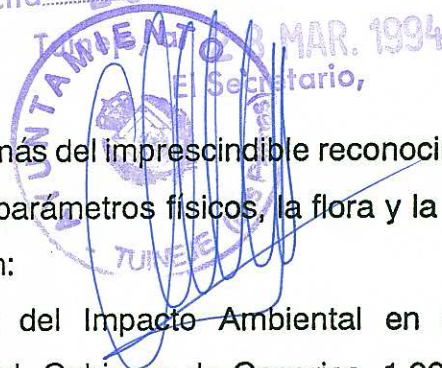
- rante la fase de instalación, construcción y funcionamiento.
- b) Determinación de los tipos y estimación de las cantidades de residuos vertidos y emisiones de materia y energía resultantes.
 - c) Posibles alternativas existentes a las condiciones inicialmente previstas en el proyecto, y en particular, a sus características, su ubicación o su trazado.
 - d) Caracterización ecológica e inventario del ámbito afectado.
 - e) Inventario de usos e infraestructuras preexistentes.
 - f) Análisis y evaluación de los efectos previsibles directos e indirectos del proyecto sobre la población, la fauna, la flora, el suelo, el aire, el agua, los factores climáticos, y las interrelaciones existentes; el paisaje y los bienes materiales, incluido el patrimonio histórico-artístico y arqueológico.
 - g) Medidas previstas, para evitar, reducir o compensar los efectos negativos significativos, su valoración económica, y justificación.
 - h) Programa de vigilancia ambiental, con especificación de los parámetros objeto de control, topes y métodos de medida a emplear.
 - i) Informe, en su caso, de las dificultades informativas o técnicas encontradas en la elaboración del estudio.
 - j) Resumen del estudio y conclusiones en términos fácilmente comprensibles, expresando para cada sector evaluado y para el conjunto de todos, si el impacto previsto se considera: nada significativo, poco significativo, significativo o muy significativo."

3.- METODOLOGIA.

Para la realización de este estudio, además del imprescindible reconocimiento de campo para el estudio de los diversos parámetros físicos, la flora y la fauna, se ha utilizado la siguiente documentación:

- * Legislación sobre Evaluación del Impacto Ambiental en Canarias. Consejería de Política Territorial. Gobierno de Canarias. 1.991.

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994



- * Los volcanes de las Islas Canarias. Lanzarote y Fuerteventura. Vicente Araña. Juan C. Carracedo. Ed. Rueda. 1.979.
- * Mapa geológico de España. IGME. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria. 1.984.
- * Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Tercera Edición. 1.991.
- * Geografía de Canarias. Editorial Interinsular Canaria. 1.985
- * Situación estratégica de las Islas Canarias. Consejería de Economía y Hacienda. Tomo I. 1.992
- * Estudio Agro-hidrológico de la Isla de Fuerteventura. Cabildo Insular de Fuerteventura. 1.990
- * Censo de Población y Vivienda Canarias 1.991. Avance de resultados. Consejería de Economía y Hacienda. Instituto Canario de Estadística. Mayo 1.992.
- * Datos para el estudio de las Clases Ammophiletea, Juncetea y Salicornetea en las Canarias Orientales. Collnea. Bot. Barcinone, 7(1):303-323. 1968
- * Inventario de los recursos renovables de la Provincia de Las Palmas (Islas Canarias) España. Proyecto WWF 817. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1975
- * Las plantas vasculares de Fuerteventura. (Islas Canarias) con especial interés de las forrajeras. G.Kunkel. Naturalia Hispánica 8. ICONA. 1977
- * Libro rojo de los vertebrados terrestres de canarias. Martín Hidalgo A. y otros. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias.146.1990.
- * Insectos de canarias. García Becerra y otros. Cabildo Insular de Gran Canaria 1992.
- * Atlas de las aves nidificantes en la isla de Tenerife. Martín A. Instituto de Estudios Canarios. 1987.

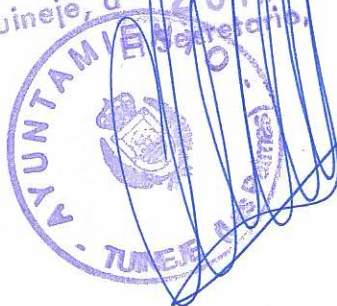


4.- EQUIPO DE TRABAJO

El presente Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental producido por la realización del plan parcial de Las Playitas ha sido dirigido y redactado por la bióloga Doña Alicia Roca y por el ingeniero agrónomo D. Rafael Bolivar, ambos profesionales asociados a la firma Ingeniería de Sistemas Naturales, en colaboración con el ingeniero de caminos autor del proyecto del Plan Parcial D. Miguel Aguarta.

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 28 MAR. 1994



B.- CARACTERISTICAS DEL TERRITORIO.

DECLARACION- Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario,

1.- MORFOLOGIA FISICA.

El suelo objeto del Plan Parcial se encuentra en la isla de Fuerteventura en la costa del Municipio de Tuineje. Se situa en el paralelo 28° 15' Norte y en el meridiano 14° Oeste. La zona se conoce como "El Matorral de Las Playitas" y está al Noreste de Gran Tarajal, el núcleo más importante del municipio, y junto al caserío de Las Playitas. Tiene una superficie de 471.860 m², con un frente al mar de 900 m. aproximadamente y una profundidad media, hacia el interior, de 600 m. Se trata de la confluencia de dos ligeras hondonadas, separadas por un morrete de dieciseis metros de altura a trescientos cincuenta metros de la costa. Un montículo de cuarenta y cinco metros de altura, pendiente máxima de la parcela con un 20%, separa este valle del núcleo de las Playitas en la margen derecha siendo esta la máxima altura de la zona objeto de planeamiento. La línea de costa, situada entre la punta de La Socorrída y el Porís de las Playas, constituye una playa conocida con el mismo nombre del Plan Parcial

1.1. Geología y geomorfología.

La isla de Fuerteventura, la más antigua del archipiélago, se forma hace 20 m.a. dato de sus primeras coladas subaéreas. El periodo eruptivo de estas primeras emisiones es extenso, y abarca desde -17 m.a. hasta -12 m.a. Se trata de emisiones basálticas fisurales que dan origen a edificios tabulares formados por apilamiento subhorizontal de miles de coladas. Esta formación se conoce como Serie Basáltica Antigua por su similitud con la de otras islas y constituyen el substrato de la zona de nuestro estudio. Las emisiones posteriores tienen lugar en otras zonas de la isla, y por tanto el

relieve actual se debe a la fuerte erosión que ha padecido durante millones de años desde el Mioceno Inferior hasta la actualidad. La escasa pendiente y en general el suave modelado del territorio es el resultado de dicho proceso. La zona de playa está constituida por la disgregación de los depósitos aluviales de fondo de valle que constituye la mayor parte del suelo.

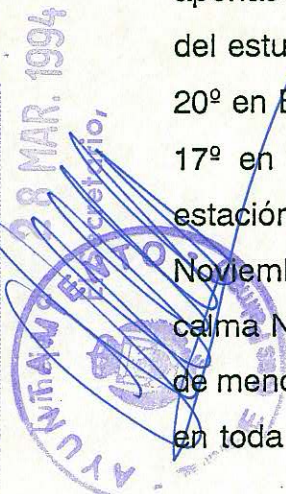
1.2. Climatología.

Fuerteventura es desde el punto de vista climático, la isla menos favorecida del Archipiélago. Por su escasa altura, 807 m. Jandía, apenas intercepta a los Alisios por lo que no se beneficia de la posible humedad que puedan aportar. Su proximidad al continente africano hace sufrir en muchas ocasiones su influencia aumentando su aridez. La precipitación media anual apenas alcanza los 100 mm. en la isla, y es inferior a los 60 mm. en la zona del estudio. La temperatura media de las máximas mensuales oscila entre 20º en Enero a 26º en Agosto y la media de las mínimas mensuales entre 17º en Enero y 20º en Agosto Estación del Matorral). En esta misma estación, la velocidad media mensual del viento oscila entre 18 Km/h en Noviembre a los 26 Km/h en Julio siendo los meses con mayores días de calma Noviembre y Diciembre con 11 y 12 días respectivamente y el mes de menor número Mayo. La componente más frecuente es la Noreste como en toda la isla.

1.3. Socioeconomía.

El Municipio de Tuineje tiene una extensión de 275,93 km², que representa el 16,63% del total de la isla de Fuerteventura con 1.659,71 km². La población de derecho residente en Fuerteventura es de 36.908 habitantes (Censo de 1.991) que representa el 2,2% de la población total del archipiélago y equivale a una densidad de población de 18,6 hab/km². La población de hecho es de 49.542 habitantes. La pirámide poblacional es muy ancha de base como corresponde a una población en la que el 57,8% es menor de 30 años y únicamente el 12,4% es mayor de 60 años. La población

DILIGENCIA Aprobado provisoriamente
por el Ayuntamiento en sesión de
fecha 20 MAR. 1994



trabajando asciende al 52% y en situación de paro al 11,5%.

Según datos de 1.986 las plazas turísticas en Fuerteventura tenían la siguiente estructura:

PLAZAS	TUINEJE	FUERTEVENTURA
Hoteleras	182	4.253
Extrahotelera	526	11.915
2ª Residencia	358	2.960
TOTAL	1.066	19.128

Como complemento según datos de 1.985 el número de turistas fue de unos 250.000 con una estancia media de 13 días y un índice de ocupación del 93,69%. Evidentemente esta situación no es la actual por la crisis económica existente, pero si refleja la singularidad de este sector en Fuerteventura.

En el censo de 1.991, la población de derecho de Tuineje asciende a 7.054 habitantes y la de hecho es de 7.001. De ellos el 52.2% son hombres y el 47.8% mujeres. La pirámide de población es análoga a la de la isla aunque se puede destacar que el porcentaje de la población mayor de 60 años es inferior al insular siendo en cambio similar, 57.3%, el de la población con edad inferior a 30 años. La inmigración de otros municipios hacia este es importante llegando a ser los nacidos en otro municipio distinto el 52.2% de la población. El 3% de la población censada ha nacido en el extranjero. La población trabajando representa el 53% de los residentes mientras que los parados ascienden a 465, el 11.4%.

1.4. Los recursos naturales.

Agua: Se puede considerar como el recurso limitante en la isla de Fuerteventura y la razón por la que su desarrollo económico se haya quedado ralentizado hasta la implantación de la Industria Turística y por la que no se viera beneficiada por el desarrollo de la agricultura de exportación.

D.L. N.º 10.000/1994, Aprobado provisionalmente
 por el Ayuntamiento de Tuineje en sesión de
 27 MAR. 1994
 Ayuntamiento de Tuineje, 1994
 Tuineje, Fuerteventura

De acuerdo con los datos aportados por el Avance del plan Hidrológico de Fuerteventura la relación de las demandas y recursos de agua por sectores es la siguiente:

Recursos Disponibles		Demandas por sectores	
Superficiales	0.6Hm ³ /ño	Urbana	1.5Hm ³ /año
Subterráneos	4.8 Hm ³ /año	Agraria	5.5 Hm ³ /año
Desalados	2.5 Hm ³ /año	Turística	0.9 Hm ³ /año
TOTAL	7.9 Hm³/año		7.9 Hm³/año

Estas cifras servirán de base para establecer el impacto que la ejecución del presente Plan Parcial tendrá en la economía hidráulica insular.

Por lo general las aguas subterráneas de Fuerteventura, se encuentran altamente mineralizadas, aumentando la salinidad por la aridez climática y debido a los altos tiempos de residencia en el acuífero por la escasa permeabilidad de los terrenos. Son aguas cloruradas sódicas en las que el contenido del ión Cloro las hace inutilizables en cuanto a su potabilidad, con valores por encima de las 1.000 p.p.m. llegando a superar las 3.000 p.p.m. Por esta razón, la legislación de aguas establece la obligatoriedad de la producción industrial de agua para los complejos turísticos siempre de acuerdo con el Consorcio Insular de Abastecimiento de Agua a efectos de lograr la economía de escala.

La infraestructura de abastecimiento, de acuerdo con el Estudio Agrohidrológico que afecta a la zona objeto de este estudio, queda definida por la llamada "red Sur", construida en 1.970, que parte de Puerto del Rosario y llega a Gran Tarajal. Dado lo costoso y difícil de su conservación también se ha instalado un nuevo centro de producción de agua en Gran Tarajal.

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayun. en sesión de

28 MAR 1994

28 MAR 1994



Energía:

De acuerdo con el Plan Energético de Canarias, PECAN, el consumo de energía eléctrica en Fuerteventura representa el 3.2% de la demanda total de Canarias, datos de 1.987, siendo con Lanzarote, la isla de mayor tasa de crecimiento de demanda de energía desde 1.972.

La fuente fundamental de suministro está constituida por la central térmica de Las Salinas, Puerto del Rosario, con una potencia instalada de 28.72 Mw. una producción de 95.8 Gwh. La proyección de la demanda Máxima de Potencia que estudió el PECAN para la isla de Fuerteventura hasta el año 2.005 queda como sigue:

Año	1.987	1.990	1.995	2.000	2.005
Demanda (Mw)	21.1	26.3	34.7	43.9	52.3

De lo que se deduce un incremento de potencia en el periodo 90/95 del 32%. Sobre esta base se analizará, en su momento, el efecto que sobre la demanda interna de energía afecta la ejecución del Plan Parcial.

2.- LA FLORA Y VEGETACION EXISTENTE.

2.1. Inventario.

El área de Las Playitas se situa en el piso basal que ocupa las cotas inferiores de todas las islas. Este piso de vegetación comprende los siguientes territorios climáticos:

- a) Halófilo que bordea todo el entorno de las islas y se caracteriza por la presencia de gran cantidad de cloruros y otras sales provenientes del mar que saturan el ambiente.



- b) Semiárido caracterizado por biotopos mas o menos arbustivos, suculentos, espinosos y afilos. Los componentes potenciales mas característicos de esta formación vegetal son los cardones y tabaibas.

En general los factores climáticos que dominan la zona basal y que condicionan la vegetación existente son:

- a) la presencia de los vientos alisios del noreste.
- b) una aridez bastante acentuada debido a las escasas precipitaciones que no están distribuidas regularmente a lo largo de todo el año.
- c) las altas temperaturas y una elevada insolación que provocan una fuerte evaporación que puede producir rocío nocturno.
- d) la naturaleza del sustrato, soportando la vegetación fuertes concentraciones salinas en el suelo y en el ambiente debido a la inundación de las comunidades vegetales costeras durante las pleamares equinocciales y por otro lado al viento cargado de maresía que afecta a todas las comunidades presentes en él.
- e) la influencia humana.

La vegetación actual en el área de Las Playitas se caracteriza fundamentalmente por un matorral espiniscente de aulaga mayorera **Launaea arborescens** (Batt.) Murb. especie que se ha extendido de forma muy activa como planta constituyente de etapas seriales de degradación del cardonal tabaibal en los paisajes alterados que indica, junto a la presencia de **Lycium intricatum** Boiss., los estadíos mas degradados cuando las acciones regresivas son muy intensas.

Como especies representativas desde el punto de vista de la fisionomía del paisaje hay que destacar también la presencia de comunidades de ruderales y halonitrófilas propias del piso basal. Las plantas barrilleras (**Mesembryanthemum crystallinum** L., **M.nodiflorum** L. y **Aizoon canariense** L.) ocupan áreas de **Euphorbia balsamífera** Ait. remplazando a éstas en los lugares donde el suelo ha sido alterado a causa de la labranza o en campos abandonados. Prados de terófitas termófilas incluyendo especies de ciclo corto dominados por **Stipa capensis** Thunb. ponen de manifiesto asimismo el grado de alteración de la zona. **Heliotro-**



pium ramosissimum (Lehn.) DC y **Ononis reclinata** L. están frecuentemente representadas en todo el área.

Para el estudio de la flora existente se han realizado inventarios que se ajustan a la norma fitosociológica, los cuales se han hecho coincidir aproximadamente con las diferentes zonas del Plano de Zonificación General.

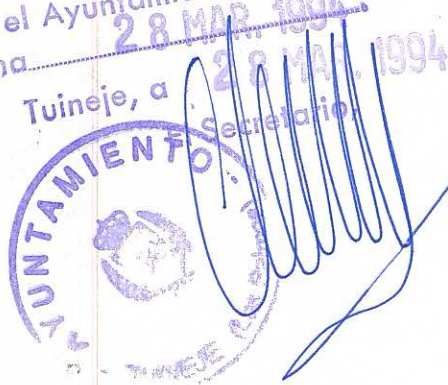
A partir del listado de especies presentes en cada zona a cada taxon se le asigna 2 coeficientes:

- a) abundancia-dominancia, que es una estimación del número de individuos de cada especie inventariada. La dominancia, que sería mejor denominar cobertura, es una evaluación de la superficie o volumen que ocupan los individuos de cada especie inventariada.
- b) sociabilidad que aprecia la forma en que están dispuestos los individuos de unas especies en relación a las otras, dentro de la comunidad determinada.

El inventario, constituye una buena ayuda para situar a la especie estudiada en un piso de vegetación determinado, pero sobre todo nos sirve para evaluar el nivel de degradación viendo la relación entre especies nativas e introducidas, evasoras y agresivas, colonizadoras etc.

Al final de algunos inventarios aparecen en "Observaciones" algunos taxones que se consideran de interés para la interpretación ecológica de la zona, pero que quedando fuera se encuentran próximas al área inventariada.

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994.



INVENTARIO 1

Zona: L1 y L2 lindantes con el paseo marítimo

Cota: 0 - 4 m.s.m.

Cobertura: 15%

Suelo: Arena

Area: 100 m²

Orientación: SE

ESPECIES

Heliotropium ramosissimum
Ononis reclinata
Launaea arborescens
Mesembryanthemum crystallinum
Mesembryanthemum nodiflorum
Cenchrus ciliaris
Beta procumbens
Beta marítima

INDICES

1.2
1.2
2.2
1.1
1.1
+.1
1.3
1.2

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario,



Observaciones: En el área de las viviendas aparecen individuos aislados de *Nicotiana glauca* Grah. arbusto originario de América meridional que ha invadido la zona baja de las islas desplazándose bastante en altura al amparo de la actuación humana. En Fuerteventura esta especie se ha establecido de tal manera en las zonas de malpaises y dunas que su eliminación causará grandes problemas y *Myoporum serratum* especie arbórea originaria de Asia y América muy utilizada en jardinería.



INVENTARIO 2

Zona: E1

Cota: 2 - 4 m.s.m.

Cobertura: 25%

Suelo: Arena

Area: 100 m²

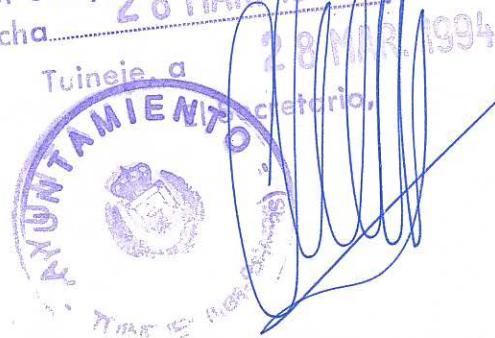
Orientación: SE

ESPECIES

INDICES

Launaea arborescens	2.2
Heliotropium ramosissimum	1.2
Ononis reclinata	1.2
Mesembryanthemum crystallinum	1.1
Mesembryanthemum nodiflorum	1.1
Aizoon canariense	1.1
Stipa capensis	1.2
Cenchrus ciliaris	1.2
Malva parviflora	+1
Chenopodium murale	+1
Citrullus colocynthis	r.1
Chenolea tomentosa	r.1
Sisymbrium irio	r.1
Cakile maritima	r.1
Reichardia tingitana	+2
Beta maritima	1.2

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR 1994



Observaciones: Esta zona debió estar dedicada en tiempos pasados a cultivo de cereales y leguminosas como lo demuestran las parcelas rodeadas de caballones, gabias, que aún aparecen. En los límites de estas gabias aparecen algunos individuos de **Ficus carica** L. (higuera), especie de Europa meridional, Asia Menor y N. de Africa que aunque no pertenece a la flora original debe ser una de las especies de más antigua introducción encontrándose frecuentemente en estado salvaje asilvestrada. **Arundo donax** L. (caña), especie de S. de Europa, N. de Africa y Madera que aparece frecuentemente subespontánea en el piso basal y medio de las islas. **Lycopersicon esculentum** Mill. (tomate) especie americana introducida y cultivada que crece también de forma subespontánea. Próximo a las casas aparecen algunas plantas de **Acacia cyclops** A.Cunn. ex G. Don f. especie de origen australiano introducida en Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria constituyendo un elemento subespontáneo.



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento de Penápolis en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

AYUNTAMIENTO DE PENÁPOLIS
TUNEJE (Las Playitas)

INVENTARIO 3

Zona: E1a

Cota: 0 - 4 m.s.m.

Suelo: Arena

Orientación: E

Cobertura: 10%

Area: 100 m2

ESPECIES

Launaea arborescens
Aizoon canariense
Ononis reclinata
Heliotropium ramosissimum
Mesembryantemum nodiflorum
Forsskaolea angustifolia
Volutaria lipii
Scorpiurus muricatus
Beta maritima

INDICES

1.1
+.1
1.1
1.1
1.2
+.1
+.1
+.1
+.2

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR 1994

Tuineje, a 28 MAR 1994

El Secretario,



INVENTARIO 4

Zona: E1a y R2

Cota: 4 - 9 m.s.m.

Cobertura: 30%

Suelo: Arena consolidada

Area: 100 m²

Orientación: E

ESPECIES

Launaea arborescens
 Aizoon canariense
 Heliotropium ramosissimum
 Ononis reclinata
 Stipa capensis
 Sisymbrium irio
 Chenolea tomentosa

INDICES

1.1
 +.1
 1.2
 1.2
 2.3
 r.1
 +.1

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
 por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
 fecha 28 MAR 1994



Observaciones: En este área aparece una comunidad de *Phoenix dactylifera* y posiblemente alguna forma intermedia entre *Ph. canariensis* L. y *Ph. dactylifera* L. atribuible a la hibridación, lo cual es frecuente en aquellos sitios donde se cultivan ambas especies. *Phoenix canariensis* está incluida en el Anexo II de la orden de 20 de febrero de 1991 sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias. Según el plano de zonificación general y usos residenciales esta especie, de existir dentro de esta comunidad, se encuentra enclavada dentro del parque deportivo por lo que es de prever que se mantendrá en su estado actual el conjunto.

Existen una serie de bancales que en su día debieron estar dedicados al cultivo de gramíneas.



INVENTARIO 5

Zona: L1

Cota: 10 - 15 m.s.m.

Cobertura: 25%

Suelo: Terreno compacto y roca Area: 100 m²

Orientación: NE

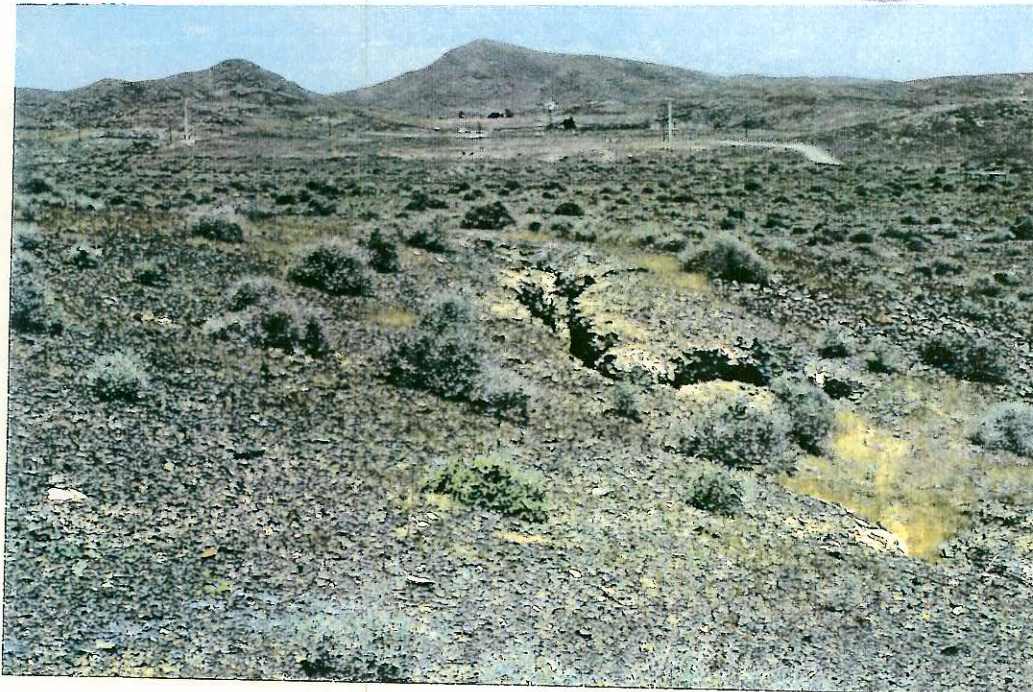
ESPECIES

Launaea arborescens
Mesembryanthemum crystallinum
Mesembryanthemum nodiflorum
Heliotropium ramosissimum
Stipa capensis
Cenchrus ciliaris
Astragalus hamosus
Launaea nudicaulis
Beta procumbens
Nicotiana glauca

INDICES

2.2
1.1
1.1
1.2
+.2
+.2
+.2
+.2
1.2
+.1

DILIGENCIA-Aprobada provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994



INVENTARIO 6

Zona: E1a lindante con L1

Cota: 4 - 10 m.s.m.

Cobertura: 20%

Suelo: Arena compactada

Area: 100 m²

Orientación: NE

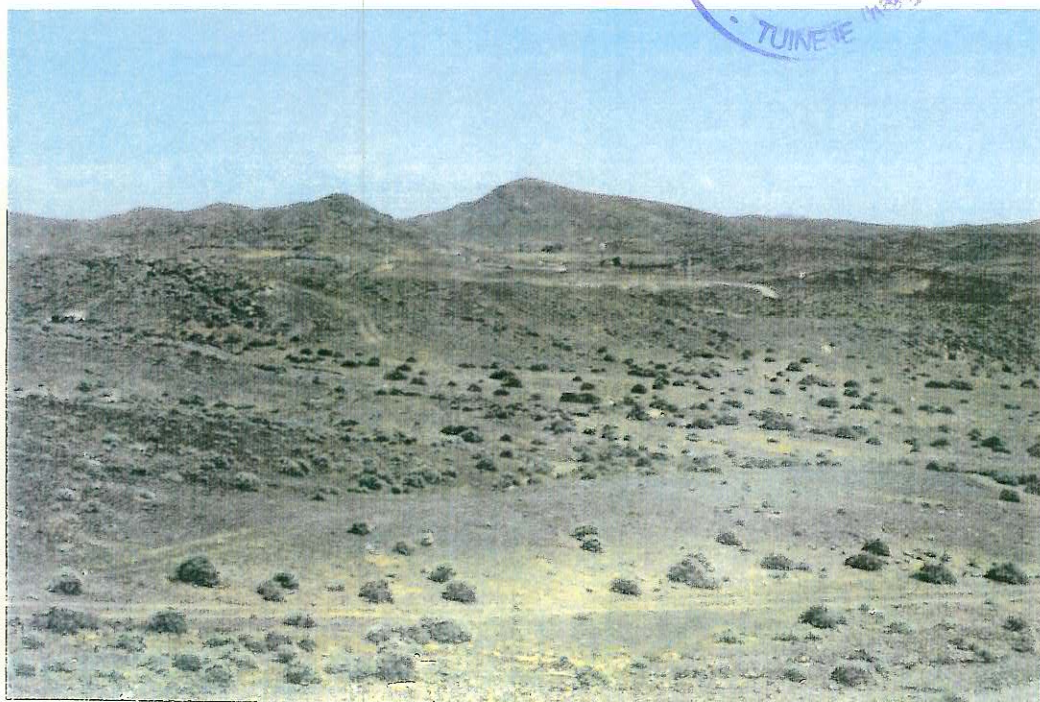
ESPECIES

- Stipa capensis
- Cenchrus ciliaris
- Launaea arborescens
- Mesembryanthemum nodiflorum
- Heliotropium ramosissimum
- Beta procumbens
- Nicotiana glauca

INDICES

- 1.2
- +2
- 2.2
- 1.1
- +1
- 1.1
- +1

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR 1994



INVENTARIO 7

Zona: L2 lindando con carretera general

Cota: 9 - 10 m.s.m.

Cobertura: 25%

Suelo: Arena

Area: 100 m2

Orientación: NE

ESPECIES

Stipa capensis
Cenchrus ciliaris
Tragus racemosus
Launaea arborescens
Mesembryanthemum crystallinum
Mesembryanthemum nodiflorum
Aizoon canariense
Helianthemum canariense
Malva parviflora
Ajuga iva
Beta procumbens

INDICES

2.2
1.2
1.1
1.1
1.1
1.1
1.1
1.1
+1
+1
+2

D.LIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR 1994



28 MAR 1994

El Secretario



INVENTARIO 8

Zona: R1

Cota: 5 - 15 m.s.m.

Cobertura: 20%

Suelo: terreno compacto y roca

Area: 100 m2

Orientación: SE

ESPECIES

INDICES

Launaea arborescens	2.2
Mesembryanthemum crystallinum	1.2
Mesembryanthemum nodiflorum	1.2
Heliotropium ramosissimum	1.2
Lycium intricatum	1.1
Aizoon canariense	1.1
Senecio crassifolius	+1
Reichardia tingitana	+1
Notoceras bicorne	+1
Forsskaolea angustifolia	+1
Stipa capensis	1.2
Tragus racemosus	+2
Asphodelus tenuifolius	r.1
Ajuga iva	r.1

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR 1994



INVENTARIO 9

Zona: R6

Cota: 25 - 30 m.s.m.

Suelo: Arena

Orientación: N

Cobertura: 30%

Area: 100 m2

ESPECIES

Stipa capensis	2.3
Stipagrosti ciliaris	1.2
Mesembryanthemum crystallinum	+2
Mesembryanthemum nodiflorum	+2
Aizoon canariense	1.1
Heliotropium ramosissimum	1.1
Launaea arborescens	+1
Launaea nudicaulis	+1
Malva parviflora	+1
Rumex vesicarius	+1
Reichardia tingitana	+1
Kickxia sagittata var. urbanii	+1
Senecio crassifolius	+2
Medicago sp.	+2
Carrichtera sp.	+2
Beta procumbens	1.2

INDICES

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR 1994



INVENTARIO 10

Zona: R4

Cota: 25 – 35 m.s.m.

Cobertura: 15%

Suelo: Arena compacta

Area: 100 m2

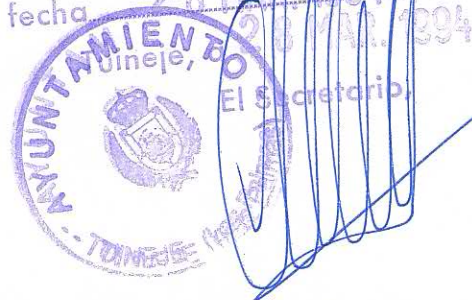
Orientación: N

ESPECIES

INDICES

Stipa capensis	1.2
Launaea canariensis	1.1
Mesembryanthemum crystallinum	+1
Mesembryanthemum nodiflorum	+1
Heliotropium ramosissimum	+1
Launaea nudicaulis	+1
Cenchrus ciliaris	+1
Stipagrostis ciliaris	+1
Kickxia sagitata var. urbanii	+1
Senecio crasifolius	+1
Beta procumbens	1.2
Salvia aegyptiaca	+1

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR 1994



Observaciones: En la zona que bordea el núcleo de casas aparecen especies agresivas como **Opuntia dillenii** y **Agave americana**, especies oriundas de America introducidas y cultivadas desde antiguo en este archipelago, aplicándose corrientemente a la formación de lindes y setos habiendo llegado a naturalizarse por completo y quedar incorporadas al paisaje, así como **Aloe vera**.

Junto a estas especies aparece también **Senecio kleinia**, endemismo canario, que constituye uno de los elementos mas típicos de la vegetación potencial de la zona inferior cálida y seca asociada con **Euphorbia**.